

MIÉRCOLES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 169

**JUNTA VECINAL DE CORVERA DE TORANZO****CVE-2020-6326** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gasto número 1/2019.*

El expediente 1/2019 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

<b>PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN</b>		<b>IMPORTE</b>
920-210	Infraestructuras y bienes naturales	2.114,74
	<b>TOTAL</b>	<b>2.114,74</b>
<b>PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN</b>		<b>IMPORTE</b>
170-210	Infraestructuras y bienes naturales	118,61
450-210	Infraestructuras y bienes naturales	1.050,62
450-22699	Otros gastos diversos	929,28
920-359	Otros gastos financieros	8,10
338-22609	Actividades culturales y deportivas	8,13
	<b>TOTAL</b>	<b>2.114,74</b>

Corvera de Toranzo, 25 de agosto de 2020.

El presidente,

José Manuel Martínez Penagos.

2020/6326

CVE-2020-6326